

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

39455 *JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la ejecutoria número 76/2011 seguida contra el deudor JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE, domiciliado en Calle Julián Etxeberría, n.º 17, 20600 Eibar (Gipuzkoa) se ha dictado el 15/12/2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.000 euros de principal y de 4.000 euros, calculados para intereses y costas.

En Eibar (Gipuzkoa), a, 15 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110091844-1